



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN 2010

RES. H. N° 830-10

Expte. N° 4.497/10

VISTO:

El comprobante de gasto realizado por la compra de un disco duro destinado al equipo portátil Inv. 36-451-9586 de esta dependencia; y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible normalizar el servicio del bien mencionado por cuanto el mismo se destina al préstamo a docentes para el dictado de clases que utilizan medios audiovisuales, como lo son las carreras de Ciencias de la Educación, Historia, Ciencias de la Comunicación, entre otras;

Que a efectos de garantizar un óptimo uso del bien es necesario proceder al recambio del disco duro de la notebook que presenta fallas técnicas;

Que se autorizó el gasto que asciende a la suma total de pesos setecientos setenta y ocho (\$ 778,00), según comprobante B-002-00023475 de la firma Netco SRL, que obra en estas actuaciones y se presenta para su cobro;

Que existen recursos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el presente caso se encuadra en el Art.26 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado y Resolución CS-549/07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

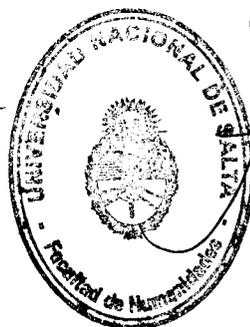
RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR el gasto por servicio técnico y recambio de disco duro del equipo portátil marca Toshiba Satellite, Inv. 36-451-9586, realizado por la firma: NETCO SRL, CUIT N° 30-67304271-2, con domicilio en calle Rivadavia 688 de esta ciudad, según comprobante factura B-0002-00023475 por la suma total de pesos setecientos setenta y ocho (\$ 778,00).-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos setecientos setenta y ocho (\$ 778,00) a la partida presupuestaria correspondiente con afectación al presupuesto del ejercicio 2010 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- COMUNIQUESE a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-
ave/JCL.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.